CONCEJO SANTIAGO DE CALI	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISION DE CONTRATO			SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
	CÓDIGO: 21.1.23.3.15.259	**FECHA DE APROBACIÓN: 05-04-2021**	**VERSIÓN: 05**	

INFORME: PARCIAL_X__ FINAL ___

ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO / ACEPTACIÓN DE LA OFERTA N°:	21.1.7.1.78-2022	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	ARTURO JAVIER GÓMEZ MEZA	
CÉDULA DE CIUDADANIA:	73.552.350	
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR SERVICIO COMO ASESOR EN LA UNIDAD DE APOYO NORMATIVO DEL HONORABLE CONCEJAL RICHARD RIVERA CAMPO.	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO**	**FECHA DE TEMINACIÓN DEL CONTRATO**
24/01/2022	16.66%	30/12/2022
RESUMEN FINANCIERO		
VALOR DEL CONTRATO	**SALDO CANCELADO**	**SALDO POR CANCELAR**
$123.240.000	$ 20.540.000	$102.700.000

CONCEPTO DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR
(aquí se describen las actividades realizadas en el mes o fracción sobre la ejecución del contrato)

El Contratista realizó las siguientes actividades:

1. Coordinó el proceso de cuentas de cobro del mes de febrero de la Unidad de Apoyo del Honorable Concejal Richard Rivera, para cumplir con la entrega en los tiempos estipulados por el Departamento Jurídico y la oficina Administrativa.
2. Apoyó en las diferentes actividades solicitadas por el Honorable Concejal, tales, como reuniones con la comunidad y reuniones de equipo.
3. Salvaguardó la información que se me fue puso a disposición para el cumplimiento de las actividades encomendadas.
4. Asistió a la reunión programada por el Honorable Concejal con el fin de realizar programación y evaluar algunas actividades realizadas en el mes febrero del 2022.
5. Realizó acompañamiento jurídico a la comunidad respecto a la interposición de Derechos de Petición a la Administración, teniendo en cuenta las solicitudes generadas por la ciudadanía.
6. Asistió a las reuniones programadas del 04 y del 08 de febrero programadas por el Honorable Concejal con el fin de realizar el cronograma de actividades para el mes de febrero.
7. Realizó los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riegos laborales, los cuales deberán liquidarse con base en los honorarios mensuales pactados.

OBSERVACIONES	

FIRMAS DEL RESPONSABLE Y CARGO



RICHARD RIVERA CAMPO
CONCEJAL

CIUDAD Y FECHA	Santiago de Cali, 28-02-2022